



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792384001001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA, INDUSTRIAL, GANADERA Y SERVICIOS GILBOA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: GILBOA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOOR NAVARRO MARIA PAULINA
CONTADOR: CEVALLOS CASTILLO JHOANNA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	26/07/2012	FEC. CONSTITUCION:	22/06/2012
FEC. INSCRIPCION:	26/07/2012	FECHA DE ACTUALIZACION:	18/08/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CULTIVOS AGRICOLAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALANGASI Ciudadela: SAN RAFAEL Barrio: SAN GABRIEL Calle: AV. EL SOL Número: 4 Intersección: AV. ILALO Camino: VIA AL TINGO Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL PARQUE INFANTIL ILALO Teléfono Trabajo: 060043996 Celular: 0990707279 Fax: 060043996 Email: giogud@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISF) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

JURISDICCION: ZONA 9: PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ABIERTOS: 2

CERRADOS: 0

18 AGO 2017

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS